



## Guía 24: Geografía, Territorio y Desafíos Socioambientales 3° Medio

### ¿Conciencia Ambiental Escolar?

**Objetivo:** Relacionar y evaluar la efectividad de las políticas, programas y acciones para la protección del medioambiente a partir de las prácticas habituales de la comunidad en el contexto escolar.

#### **Instrucciones:**

- Lee atentamente los contenidos analizados en ésta guía.
- Resuelve la actividad, ésta será evaluada formativamente, siguiendo las instrucciones que te indico más adelante.
- Revisa el video del contenido a trabajar en ésta guía en el siguiente link, <https://youtu.be/sv0m2KAmwIU>
- Frente a cualquier duda escríbeme al siguiente correo: [jimenarojas.csj@gmail.com](mailto:jimenarojas.csj@gmail.com)
- Busca un lugar cómodo para trabajar, recuerda que tenemos 6 horas a la semana de clases, distribuye tu tiempo, no te sobre exijas, organiza el trabajo a lo largo de la semana.
- ¿Listas? A trabajar

#### **Aplicando los conocimientos a nuestra realidad escolar.**

*En Chile la educación ambiental ha sido clave en el desarrollo ambiental que exhibe nuestro país, y lo seguirá siendo, porque aún tenemos deudas que saldar en este campo. Un paso trascendental en esta línea se logró al incorporar la educación ambiental en la Ley 19.300 (1994) de Bases Generales del Medio Ambiente, situándola al nivel de instrumento de gestión ambiental y por ende, como una obligación del Estado.*

*La Ley 19.300 señala que la educación ambiental es “un proceso permanente de carácter interdisciplinario destinado a la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio físico circundante” (Art N°2, letra h).*

*Posteriormente, en 2009, se aprobó la Política Nacional de Educación para la Sustentabilidad, documento que fija los grandes lineamientos que determinan el actuar de los distintos sectores en materia de educación Ambiental, con el único norte de formar una ciudadanía activa en la construcción del desarrollo sustentable del país.*

*La Educación Ambiental evolucionó desde una mirada conservacionista en sus inicios, hacia una educación que consideraba la interrelación del ser humano, su ambiente, el modelo de desarrollo económico y la cultura, entre otras cosas. Sin embargo, desde los años setenta del siglo pasado y tras las conferencias de Belgrado y Tbilisi, estuvo presente el cuestionamiento al modelo de desarrollo imperante y su fuerte vínculo con el deterioro del medio ambiente.*

*Durante los años noventa se comienza a hablar de educación ambiental para la sustentabilidad, la cual se había iniciado desde el nacimiento de la Agenda 21. Junto a ello, se reforzó la idea que esta educación debía potenciar el compromiso con los valores, principios, actitudes, comportamientos y con una noción de justicia y equidad compartida, así como el sentimiento de tener un destino común con todos los pueblos.*

*En el año 2002, la ONU decreta al período comprendido entre 2005 y 2014 como el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible, el cual no pretende suplantar a ninguno de los movimientos educativos ya existentes, sino constituirse en un llamado generalizado a todos ellos para que incorporen la sustentabilidad.*

*Así, se establece que es fundamental que la Educación Ambiental se aborde de manera transversal y sistémica, orientada hacia la resolución de problemas y con un fuerte componente actitudinal y ético. Pues la educación ambiental no debe trabajarse solamente desde el conocimiento de las temáticas ambientales y la sensibilización, sino especialmente, desde la formación valórica que permita una transformación de la sociedad en su conjunto.*

*De esta forma, al observar la trayectoria y conceptualización de la educación ambiental hasta nuestros días, se puede afirmar que la tarea de la Educación Ambiental es profunda y comprometida: educar para cambiar la sociedad y que la toma de conciencia se oriente hacia un desarrollo humano que sea simultáneamente causa y efecto de la sustentabilidad y la responsabilidad global. De esta forma, desde un punto de vista operativo, la EA supone un análisis crítico del marco socioeconómico que ha determinado las actuales tendencias insostenibles (información y sensibilización) y la potenciación de las capacidades humanas para transformarlo (actuación), otorgando gran importancia a la preparación de una ciudadanía responsable y*

capacitada para la toma de decisiones en un mundo global y complejo. En definitiva, lo que se propone es un cambio de paradigma. ( Disponible en: <https://educacion.mma.gob.cl/que-es-educacion-ambiental/> )

### DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Hasta el 24 de septiembre 14:00 hrs.

- Para resolver la actividad ingresa al siguiente link <https://forms.gle/zJTmN9QgpN52Xp6GA>
- Ésta actividad se resuelve directamente en línea.
- La guía 23, están contempladas en la actividad de ésta semana.
- Mientras estés desarrollando la actividad, puedes apoyarte de tus guías en todo momento.
- Cuando el plazo para responder la actividad en el formulario haya terminado, te llegará la retroalimentación a tu correo.
- La actividad de esta semana tiene un total de 18 puntos. Te adjunto la tabla con el puntaje, porcentaje y nivel de logro:

PUNTAJE	Porcentaje	Nivel de logro
18	100%	L
17	94%	L
16	89%	L
15	83%	L
14	78%	ML
13	72%	ML
12	67%	ML
11	61%	PL
10	56%	PL
9	50%	PL
8	44%	NL
7	39%	NL
6	33%	NL
5	28%	NL
4	22%	NL
3	17%	NL
2	11%	NL
1	6%	NL
0	0%	NL